

PAPELES DE TRABAJO N° 1

ANÁLISIS DE ACTUALIDAD POLÍTICA ELABORADO POR EL INSTITUTO IGUALDAD

CENTRO DE ESTUDIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

EDITORIAL

Papeles de Trabajo es un Boletín electrónico de periodicidad quincenal que nace como un aporte del Instituto Igualdad –Centro de Estudios del Partido Socialista- para analizar e intentar comprender la coyuntura política, social y cultural del país. Está dirigido de manera amplia a todos quienes desarrollan una práctica política y social activa, y de manera especial a los militantes socialistas.

Nace de la constatación de la necesidad de contar con un análisis de coyuntura política que contribuya a desarrollar de manera más eficaz la tarea de quienes se proponen en esta etapa realizar un trabajo de oposición desde una perspectiva socialista. Nuestro objetivo es aportar información y análisis, ojalá de manera sintética y orientadora, y contribuir a enriquecer los procesos de toma de decisión política. Nada más, pero ojalá tampoco menos.

COYUNTURA POLITICA

El actual momento político está cruzado, a lo menos, por cuatro procesos: a) El fracaso del diseño original del gobierno de la derecha y el consiguiente cambio de gabinete, b) el desarrollo de una oposición

social o ciudadana inédita, c) un deterioro de las instituciones y lógicas heredadas de la transición d) un proceso de reconstitución opositora aun en curso con asignaturas pendientes en su relegitimación frente a la ciudadanía y en su propia unidad.

Se superponen en la realidad del país dos procesos de distinto rango histórico: un rápido y sorpresivo deterioro del gobierno de la derecha, por un lado, y un cambio de ciclo histórico que ha conducido a un proceso de cuestionamiento del modelo económico y de la institucionalidad política no observado en los últimos años, por otro.

El reciente cambio de gabinete apunta en la dirección de superar el serio déficit político del primer diseño del gobierno. Sin embargo, no es para nada claro que en el nuevo esquema ministerial se encuentra la voluntad de abordar en toda su profundidad el deterioro de la realidad política del país. Ello requeriría un conjunto de reformas sociales y políticas institucionales que la derecha no está, por ahora, en condiciones de abordar.

Para la oposición –y específicamente para la Concertación- el nuevo escenario también ha planteado dificultades y desafíos. Se ha visto

comprometido como actor político en el deterioro más general de la política y ha debido lidiar con el legado de 20 años en el poder. La Concertación aun no logra encontrar un “relato” que permita explicar de manera simple los logros y avances de las últimas dos décadas, sus carencias, las responsabilidades de la derecha, una cuota de autocrítica, y la reconstitución de su credibilidad frente a la “oposición social” que ha surgido en las últimas semanas. No parece existir otra receta en este reencuentro entre la Concertación y la ciudadanía que el diálogo y la inmersión de sus partidos y de sus militantes en los procesos sociales en curso.

Se debe asumir con claridad que el actual escenario es de un gobierno y dos oposiciones –una política parlamentaria y otra ciudadana-. La oposición política debe cuidarse mucho de intentar acuerdos con el gobierno prescindiendo de la oposición social, siguiendo agotadas lógicas transicionales. El camino pareciera ser concordar primero con los actores sociales y desde ahí avanzar hacia posibles acuerdos con el gobierno y la derecha. Para la oposición y la Concertación es imprescindible construir puentes y diálogos privilegiando una relación de confianza con los ciudadanos. Allí se juega su futuro.

El Partido Socialista tiene el desafío central de ser una fuerza de unidad y articuladora de la oposición en la actual etapa. Cuenta con una historia y una experiencia acumulada para ello y, además, con el principal liderazgo opositor en la figura de la ex Presidente Michelle Bachelet. De lo que

socialistas y demás fuerzas de oposición realicen en esta etapa se juega la posibilidad de derrotar a la derecha en las próximas elecciones presidenciales. El cuadro político está abierto y dicha perspectiva es hoy más posible que hace unos meses atrás.

La derecha ha perdido rápidamente la confianza de la ciudadanía al incumplir sus promesas más fuertes y emblemáticas de campaña: a la promesa de mejor gestión se la ha llevado una reconstrucción lenta y una larga y compleja instalación en el aparato de gobierno; a la de mayor probidad un infinito conjunto de conflictos de interés; a la continuidad y profundización de las políticas sociales la ya célebre “letra chica”; a la derrota de la delincuencia indicadores de victimización que muestran retrocesos. El nuevo gabinete tiene la difícil misión de revertir la desconfianza profunda que se ha instalado en la ciudadanía en pocos meses.

El desafío político más próximo, es sin duda, las elecciones municipales. Pareciera que se ha ido consolidando el acuerdo amplio opositor en torno a alcaldes únicos, pero la tendencia más probable es la de varias listas de concejales, por la negativa del PRSD de incluirse en una lista única opositora. Los Centros de Estudios, por su parte, se encuentran trabajando en un programa municipal común (Concertación, MAS, PC). Sin duda, la dispersión de la oposición en múltiples listas de concejales no es una buena noticia. Por último, el desafío no es solo la unidad política de los actuales partidos opositores sino dar cuenta en la próxima elección municipal de la inclusión de

los nuevos actores y liderazgos sociales que han emergido.

Por último, se debe observar algunas tendencias en la coyuntura próxima: a) En el campo internacional la negociación entre demócratas y republicanos en EE. UU. por el aumento de los límites de la deuda, lo que de fracasar podría conducir a un escenario económico internacional muy difícil y de impredecibles consecuencias. B) La manera como se va afiando o no el equipo político y el decidido rol político que ha decidido jugar el ex senador Longueira puede constituir un desafío para la autoridad presidencial (ya se denomina al Ministerio de Economía como “La Moneda chica”); c) los acuerdos que ha venido construyendo la oposición con el movimiento social de educación, tanto en su confluencia política como de reconstitución de confianzas; d) El curso que sigan las negociaciones municipales y las decisiones que adopten la DC, PS y PPD en un esquema en que los radicales ya han manifestado su decisión de ir en lista propia de concejales.

ANÁLISIS ECONÓMICO

AMENAZAS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL PARA CHILE

Chile, a principios de los 90’, optó por un modelo de desarrollo económico abierto al comercio exterior y a los flujos de capital internacionales. Lo anterior, determinó un tipo de crecimiento económico muy correlacionado con los vaivenes del ciclo económico internacional. En la década de los

90’ crecimos anualmente al ritmo del 7% del PIB, pero primero, por la crisis asiática (1998), y después, por la crisis subprime (2008), debimos aterrizar esas cifras a tasas de crecimiento que fueron menores, incluso negativas para los años 1999 y 2009.

En la actualidad se están incubando amenazas globales que nos hacen dudar que el sistema económico internacional no tenga que sufrir una nueva recaída. Por un lado, Japón, golpeado por un fuerte terremoto y tsunami deberá seguir acrecentando su déficit fiscal. Los países más débiles de Europa (Grecia, Irlanda y Portugal) están al borde del “default” y otros países de la eurozona, como España e Italia, realizan esfuerzos fiscales importantes para despejar las dudas acerca de su propia capacidad económica. Los Estados Unidos están enfrascados en una lucha política entre republicanos y demócratas para fijar nuevos límites al déficit público, lo que terminará obligando al Presidente Obama a reducir sus expectativas de crecimiento económico para el 2012, año de elecciones.

Entre los países que han asumido el rol de locomotoras en el crecimiento económico mundial están Alemania y China. Mientras la primera se ha visto favorecida con la creación de la moneda única europea, que le ha permitido obtener un seguro cambiario favorable (y gratis) para sus exportadores, la segunda, ha optado por mantener un tipo de cambio fijo, permitiendo así que su economía siga creciendo a una tasa del 9% anual. No obstante lo anterior, ambos países se encuentran en medio de una trampa que les será muy difícil de salir. Alemania, para

defender el sistema monetario europeo, deberá apoyar con recursos crecientes a los países periféricos de Europa. China, para eludir tener que apreciar el Yuan, seguirá acumulando bonos del Tesoro americano, sabiendo que son reservas poco rentables, en el largo plazo. Ambas situaciones no hacen más que inflar una burbuja financiera, que más temprano que tarde terminará emergiendo a la superficie.

Esta compleja situación internacional, hace que en Chile las cifras de actividad económica y empleo, que hasta ahora han sido divulgadas con desmedida pompa y entusiasmo por el Gobierno del Presidente Piñera, deban ser miradas con extremada cautela. El crecimiento del 7,3 % del Índice Mensual de Actividad Económica (IMACEC) y los 475 mil nuevos empleos anuales creados, lo más probable es que hayan llegado a su pick máximo en el mes de mayo, por los siguientes motivos. Primero, la base de comparación anual, hasta ahora ha sido muy baja; segundo, la Nueva Encuesta Nacional de Empleo pasará a medir los meses de invierno, que tradicionalmente muestran una estacionalidad negativa; y tercero, ante la eventualidad de un nuevo shock externo negativo, ojalá nos pille a todos confesados, partiendo por las AFP.

AGENDA LEGISLATIVA.

De no mediar algún hecho extraordinario, la agenda legislativa del mes de agosto estará marcada por la “reanudación” del trámite legislativo del proyecto de ley sobre extensión del descanso post natal (descanso parental) y que ha tenido una gran

connotación pública debido a los cambios sustantivos que el mensaje de ley del ejecutivo sufriera en el Senado y al requerimiento que presentara el Ejecutivo ante el Tribunal Constitucional en contra de las decisiones adoptadas por la Cámara Alta.

NOTAS SOBRE PROYECTO DE LEY QUE EXTIENDE EL POST NATAL

Luego del fallo del Tribunal Constitucional, que determinó la inconstitucionalidad de la división de la votación del artículo que establecía la extensión del post natal y a reglón seguido disponía un tope de 30 UF de monto máximo para el subsidio, -cercenando con el fallo atribuciones exclusivas del Senado en materias de tramitación legislativa-, el proyecto retoma su tramitación, ahora en la Cámara de Diputados.

A pesar del fallo del Tribunal Constitucional respecto de la inconstitucionalidad de haber eliminado el tope de 30 UF para los efectos de calcular el subsidio de la extensión del post natal, hay que destacar que se mantienen afirmes las otras materias ganadas por el actuar conjunto de la Oposición en el Senado.

Es decir, de no mediar circunstancias extraordinarias, no habría paso atrás en materias tales como que se flexibilice el permiso pre natal, impidiendo su traslado al post natal; que derechos por naturaleza irrenunciables pasaran a ser renunciables; que las mujeres que se desempeñen en jornadas parciales vieran eliminado su derecho a alimentar al hijo menor de dos años; que se redujera el fuero maternal en tres meses; que se desafuere de manera automática a las trabajadoras que se desempeñen con contratos a plazo fijo o por obra o faena determinada y que se

discriminara a los niños en caso de enfermedad, eliminando la diferenciación entre enfermedades graves y gravísimas, así como eliminando el copago asociado a la obtención del subsidio devengado por estas licencias.

También debiera mantenerse lo avanzado en cuanto a fomentar de manera más efectiva la corresponsabilidad del padre al eliminarse la restricción de que el subsidio por descanso post natal parental se calcule en función de la remuneración de la madre y al generar un fuero propio para el padre en caso que haga uso del descanso post natal parental, sin que éste se descuente del fuero de la madre.

De esta manera, lo logrado hasta ahora debiera constituirse en el piso de nuestras aspiraciones, ya que de acuerdo a lo resuelto por los órganos regulares del PSCH, la acción legislativa debiera encaminarse hacia lograr la universalidad del derecho al descanso maternal y ha impedir que se conculquen derechos ya adquiridos.

De este modo, nuestra primera preocupación, debiera estar centrada en **extender y ampliar la cobertura de los beneficios de descanso y pago del subsidio de pre y post natal a todas las mujeres trabajadoras del país**. Ello significa incorporar a los siguientes grupos de trabajadoras: a) Trabajadoras dependientes con contrato a plazo fijo o por obra o faena o por trabajo o servicio determinado, b) Trabajadoras independientes (honorarios) y c) Trabajadoras autónomas o por cuenta propia que ejercen una actividad económica mediante la cual perciben ingresos monetarios y que se encuentran formalizadas.

En segundo término, y sólo después de haber satisfecho el imperativo de asegurar una

mayor cobertura de estos beneficios, se puede plantear **la ampliación del período de post natal, sin establecer discriminaciones respecto del monto de la remuneración de la mujer**, toda vez que no estamos en presencia de un subsidio social sino de una transferencia que tiene por objeto sustituir los ingresos laborales de la mujer trabajadora durante el período final del embarazo, el nacimiento del hijo y sus primeros meses de vida.

PROGRAMA DE ASESORIAS CIUDADANAS

EXPLORANDO NUEVOS VÍNCULOS ENTRE POLÍTICA Y CIUDADANÍA

El Instituto Igualdad ha desarrollado un programa que consideramos innovador denominado Asesoría Ciudadana (www.asesoriaciudadana.cl). Su idea es simple y útil: prestar apoyo jurídico a los dirigentes sociales y políticos para que puedan desarrollar causas ciudadanas o de interés público. A través de su página web se puede acceder a esta asesoría y conocer más en profundidad sus fundamentos y actividades.

El programa de Asesoría Ciudadana debutó con una presentación ante la Contraloría, en coordinación con el Concejal socialista por Santiago Ismael Calderón, pidiendo que se respete el derecho constitucional a expresión, hoy severamente limitado por el decreto 1086, de 1983 del Ministerio del Interior. En días recientes AC ha realizado otra presentación a la Contraloría General de la República impugnando un reglamento de la SUBDERE que limita la participación

ciudadana. Junto a lo anterior ha dado apoyo jurídico, en las últimas semanas, a estudiantes secundarios y universitarios movilizadados.

COLUMNA DESTACADA DE LA QUINCENA

“LA IGUALDAD ESTÁ DE VUELTA”

Por Agustín Squella, Premio Nacional de Ciencias Sociales y Humanidades

El valor principal de la derecha, aquel por el cual está dispuesta a lesionar e incluso sacrificar cualquier otro, nunca ha sido la igualdad. Tampoco la libertad. Ese valor ha sido y continúa siendo la propiedad, y desde luego el orden, en tanto éste constituye la protección de aquélla.

El valor principal de la izquierda ha sido siempre la igualdad, y no sólo jurídica -todos iguales ante la ley- y política -todos votando en elecciones en que el voto de cada cual cuenta por uno-, sino la igualdad material en las condiciones de vida de las personas, aunque con una prevención: la izquierda -al menos aquella de signo democrático- no aspira a una imposible e incluso indeseable igualdad regimentada de todos en todo -nadie comiendo torta para que todos puedan comer pan-, sino a una igualdad de todos en algo -todos comiendo a lo menos pan, sin perjuicio de que algunos, o muchos, merced a su mayor capacidad, esfuerzo o suerte puedan acceder también a las tortas y a otros manjares aún más sofisticados.

Es raro, en consecuencia, que una coalición de centroizquierda como la Concertación renunciara a la palabra "igualdad", substituyéndola por la más blanda "equidad".

Uno podría pensar que tal reemplazo constituyó un gesto amigable que desde la izquierda de la Concertación se hizo al único partido de centro de la misma, aunque una explicación como esa no resulta convincente. El PDC chileno ha asumido siempre un fuerte compromiso con la justicia social y no debería tener problemas con la palabra "igualdad". En cualquier caso, la izquierda chilena -y me refiero a aquella que habita en la Concertación- consintió alegremente la sustitución de la igualdad por la equidad -que no es sólo el cambio de una palabra por otra sino de un concepto por otro-, consciente de que de esa manera licuaba la fuerza del primero de esos dos términos, algo parecido a lo que hizo con la propia palabra "izquierda", reemplazada por un también vago y menos comprometedor "progresismo".

Hoy el término "igualdad" está de vuelta en el lenguaje de la Concertación e incluso en el del Gobierno y los partidos que lo apoyan, lo cual quiere decir que izquierda y derecha aceptan ahora hablar de igualdad sin denostar esta palabra o reducirla a su débil versión de "igualdad de oportunidades", como tradicionalmente hizo la derecha, y sin canjearla por "equidad", como hizo por su parte la izquierda. Todos, entonces, convertidos a la igualdad, aunque no por haber descubierto o redescubierto la importancia de este valor jurídico, político y social, sino porque las graves desigualdades que existen en nuestra sociedad reventaron en la cara de quienes hasta hace muy poco se hacían los desentendidos con ellas y hasta vilipendiaban o abdicaban de la igualdad. Es la evidencia de las desigualdades la que reflató el valor de la igualdad, tal como suele suceder con la justicia: aunque no nos pongamos de acuerdo en qué es ésta, nos resulta fácil identificar situaciones concretas de abierta o manifiesta injusticia.

Una igualdad básica en las condiciones de vida es crucial para la propia libertad, puesto que las libertades de pensar, de expresarse, de reunirse, de asociarse, de emprender, carecen de sentido para quienes viven en situación de pobreza o sufren la constante inseguridad de recaer en ella. Sociedades más igualitarias son también sociedades más libres, de manera que si una comunidad decente no es sólo una de libertades, sino aquella en que han desaparecido las desigualdades más injustas en las condiciones de vida de las personas, políticas y decisiones públicas en favor de una mayor igualdad proveen también mayor libertad.

¿Habrà vuelto la igualdad para quedarse o caerà nuevamente en el denuesto o el olvido una vez que cedan las movilizaciones sociales que estamos viviendo?

PAPELES DE TRABAJO N°1

Agosto 2011

INSTITUTO IGUALDAD

www.igualdad.cl

Darío Urzúa N° 1763, Providencia

Fono: 02.2742258